

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO EN LA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DOMINICANO DE DIEZ MIL PESOS ORO DOMINICANOS (RD\$10,000.00) A FAVOR DE LA SEÑORA MARITZA CRUZ MINIÑO, PRESENTADA POR EL SENADOR POR LA PROVINCIA SANTIAGO, VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ, CON EL OFICIO No. 00368, DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO 2005. LEIDO EN SESION DE FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2005.
(EXPEDIENTE No. 00363-2002-2006-SE)

La Comisión analizó ampliamente el citado Proyecto de Ley por medio del cual se otorga un aumento en la pensión a favor de la señora **MARITZA CRUZ MINIÑO**, quien trabajó por largos años en la administración pública, siendo pensionada mediante el Decreto No. 289-94 de fecha 27 de septiembre del año 1994, con la suma de Tres Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos con 14/100 (RD\$3,178.14), cantidad ésta que en los actuales momentos resulta insuficiente para cubrir sus necesidades primarias. Esta Comisión ponderando la situación actual de precariedad por la que atraviesa la señora Cruz Miniño, **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo, tal como se lee en su Artículo Primero:

"ARTICULO PRIMERO: Se otorga una pensión del Estado a favor de la señora MARITZA CRUZ MINIÑO, por la suma de Diez Mil Pesos con 00/100 (RD\$10,000.00) mensuales."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

CESAR A. DIAZ FILPO
Presidente

FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS
Vicepresidente

GERMAN CASTRO GARCIA
Secretario

HERNANI SALAZAR
Vocal

JUAN A. MORALES VILORIO
Vocal

/isr
7 de julio del año 2005.